ACTIVIDADES Y PRUEBAS PARA LOS ALUMNOS QUE TIENEN PENDIENTES LAS MATEMÁTICAS DE 1º E.S.O

Los alumnos que no hayan aprobado la asignatura en la evaluación de Septiembre, podrán aprobar la asignatura pendiente a lo largo de este curso.

Los alumnos con el área pendiente de 1º de ESO serán atendidos por el profesor del curso actual.

Los alumnos que tengan las Matemáticas pendientes de 1º de ESO tendrán que realizar dos pruebas escritas.

- Si la nota media de las dos pruebas es igual o superior a 5, tendrán superada la asignatura pendiente en junio y su calificación será la media obtenida.
- Si la nota media de las dos pruebas es inferior a 5, han de realizar una prueba final de todos los contenidos del área. Si la nota de dicha prueba final es igual o superior a 5, la calificación se obtendrá como la media aritmética de las tres pruebas. Si esta nota media fuese inferior a 5, su nota final en junio sería de 5. Si la nota de la prueba final es inferior a 5, la calificación se obtendrá como la media aritmética de las tres pruebas.
- Los alumnos que no hayan superado la materia en la convocatoria de Junio han de realizar una prueba escrita global, similar a la prueba final de junio, en septiembre. La calificación definitiva será la obtenida en esta prueba.
- Teniendo en cuenta que las matemáticas de cada curso son profundización y ampliación de las del curso anterior, los alumnos podrían, *a criterio del profesor*, recuperar la asignatura superando la asignatura del curso superior.

Las pruebas se realizarán según el siguiente calendario:

Parcial 1	Parcial 2	Global
16 de Diciembre	24 de Marzo	28 de abril

La distribución de la materia en cada Parcial es la siguiente:

Parcial 1	Parcial 2
1.Números Naturales y Potencias 2. Divisibilidad 3. Números Enteros	4.Fracciones 5. Números Decimales 6.Proporcionalidad Numérica

---

DEVOLVER AL PROFESOR:

Yo, ……., (padre, madre, tutor legal) del alumno …… , he sido informado sobre el proceso que dicho alumno tiene que realizar para la recuperación de la asignatura de matemáticas.

En …….. a ……. de …… de 2020.

Fdo: